Diputada Ana María Gazmuri sobre ley corta de Isapres: “Esperamos despacharla lo antes posible”

La presidenta de la Comisión de Salud se refirió a las indicaciones que se tendrán que presentar antes del 27 de marzo y descartó la idea de pedir una nueva prórroga para dilatar los efectos del **fallo de la Corte Suprema**, remarcando que “los tiempos sí alcanzan.”

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/03/gazmuri-cuna-1.mp3

Por otro lado, la diputada recordó que también se dió término a la **Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas CAEC**, seguro fundamental para ofrecer alternativas reales a los usuarios que transiten desde las ISAPRES a FONASA, sostuvo la parlamentaria. Por otro lado, también señaló que la Cámara deberá zanjar la indicación que permitió un alza a los precios base sin ninguna garantía de tope o techo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/03/gazmuri-cuna-2.mp3

También la diputada Gazmuri señaló que junto a otros parlamentarios, descartan solicitar una prórroga al fallo de la Corte Suprema y que esperan despachar esta ley lo antes posible. Al respecto, recapituló que este proyecto estuvo paralizado cerca de ocho meses en el Senado, tiempo en el cual circuló un gran despliegue de lobby vinculado a las ISAPRES, y donde se terminó diseñando un verdadero salvataje para las aseguradoras, precisó.

En esa línea, expresó que buscarán avanzar dentro de los

plazos para votar el proyecto en particular dentro de dos semanas, de modo que en la quincena, “la votación llegue a la Sala de la Cámara de Diputados y Diputados”, sostuvo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/03/gazmuri-cuna-3.mp3

La parlamentaria también expresó que esperan que esta tramitación “sea con toda la seriedad, pero también tomando en cuenta que el tiempo apremia y que va a ser finalmente una comisión mixta la que va a zanjar las discrepancias más relevantes entre el Senado y la Cámara.”